

LA PUERTA



BOLETIN DE PASTORAL PENITENCIARIA ORIHUELA-ALCANTE

EDITORIAL

Nº1 ABRIL/96

Éste es el primer número de la nueva publicación de Pastoral Penitenciaria, en la que estamos trabajando en nuestra diócesis. La hemos llamado "La Puerta", un nombre cargado de simbolismo para todos los que conocemos este mundo de la cárcel.

"La Puerta" quiere ser expresión de una realidad desconocida en la diócesis, la prisión, donde una comunidad humana y cristiana espera del compromiso de nuestra comunidad diocesana. Queremos ser portavoces de los "sin voz", y queremos quitar entre todos las rejas que impiden una verdadera y auténtica comunión entre la Iglesia en la prisión y la Iglesia en libertad, pues ambas son hijas de un mismo Dios y por tanto a través de la comunión, llamados a vivir en fraternidad.

Sabemos que con la publicación "La Puerta" adquirimos una gran responsabilidad, pues tenemos que hablar de la prisión sin estar presos, de la privación de libertad siendo libres, de las incomodidades en medio del confort, de la tristeza en medio de la alegría, pero asumimos el reto con gusto sabiendo que el único medio que tienen para llegar a nuestra diócesis es nuestra "Puerta".

La puerta de entrada o salida, de amistad y odio... siempre dos realidades, dos caras, dos interrogantes. Nuestra hoja diocesana de Pastoral Penitenciaria, mejor dicho, nuestra "Puerta", quiere ser en una sólo dirección, de una sólo realidad... queremos que sea de libertad, de amor, de esperanza. Queremos que

nuestra publicación sea una puerta abierta a todo el que sufre en prisión.

El preso necesita que alguien hable de él, necesita que alguien le quiera, que alguien le ayude desinteresadamente. Este hombre, esta mujer que está sufriendo, necesita creer en el amor gratuito porque poco o nada le ha sido dado de balde en su vida, y éso es lo que queremos ser, una voz para ellos, y una puerta abierta a la esperanza, y ¡por qué no!, a la alegría de saber y reconocer que en ese hermano privado de libertad está Cristo que nos interpela. Una puerta abierta a la libertad, sino a esa libertad física, si a esa LIBERTAD, con mayúsculas, que libera al hombre de tantas opresiones y que es la del corazón.

Quisiéramos que "La Puerta" llegue a todos los rincones de nuestra diócesis, parroquias, religiosos/as, grupos cristianos, movimientos apostólicos, interpelando e interrogando el compromiso cristiano de cada uno de estos grupos para con el mundo de la prisión. Pero nuestra mayor ilusión es que esta publicación sirva para conocer un poco más a estas personas que sufren y sobretodo... para amarlos un poco más.

Florencio Roselló Avellanas
Director del Secretariado Diocesano
de Pastoral Penitenciaria

LAS PENAS EN EL NUEVO CODIGO PENAL

<u>Penas derogadas</u>	<u>Penas en el nuevo Cod. Penal</u>
Reclusión Mayor.....	Prisión 15 a 25 años
Reclusión Menor.....	Prisión 8 a 15 años
Prisión Menor.....	Prisión 6 a 3 meses
Prisión Mayor.....	Prisión 3 a 8 años
Arresto Mayor.....	Arresto 7 a 15 fines de semana
Arresto Menor.....	Arresto 1 a 6 fines de semana
Multa (cuantía fija).....	Multa (días)

Las penas privativas de libertad se reducen a la prisión, el arresto de fin de semana y responsabilidad subsidiaria por impago de la multa.

Prisión.-Duración mínima de 6 meses y máxima de 25 años

Arresto de fin de semana.-Duración mínima de 1 fin de semana y máxima de 6 meses. Se puede sustituir

por multa o trabajos en beneficio de la comunidad.

Multa (días).-Consiste en que la pena de multa se impone, en función de lo que para cada delito se establezca, en días, meses o años, teniendo cada día, mes o año, una cuantía mínima y una máxima.

SER VOLUNTARIO LEGAL

El día 15 de enero aprobaron las Cortes Generales la Ley 6/1996 del voluntariado. Meced a este marco legal, el voluntariado queda definido en su "ser voluntario (art.5), así como en relación a los derechos que le competen (art.6) y los deberes que le incumben (art.7).

De este modo se regula el generoso caudal del voluntariado por estos "canales legales". Entre las actividades que desarrolla el Voluntariado Cristiano en los Centros Penitenciarios conforme al art.6 del "Acuerdo sobre la Asistencia Religiosa Católica en los Establecimientos Penitenciarios" (B.O.E. 14-12-93).

Para facilitar el desarrollo de esta Ley en el ámbito penitenciario, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, - a través de la Gerencia del Organismo Autónomo "Trabajo y Prestaciones Penitenciarias" - ha dictado un conjunto de normas (Orden de Servicios 5/95) sobre la actuación de Las Asociaciones de Voluntariado de Prisiones.

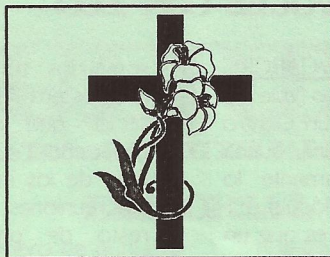


Motivado por el mandamiento del amor (M.c. 12,28-34) y por la palabra del Señor, (M.t. 26,36) , el Voluntariado Cristiano de Prisiones - al igual que los demás grupos de voluntarios - dispone de las bases necesarias para crecer, formarse y prestar un servicio cualificado a las personas privadas de libertad.

Del P. José Sesma León, Mercedario.
 Director General del Secretariado
 Nacional de Pastoral Penitenciaria.
 En la Revista Puente.

EVANGELIO

MT. 25,36 "...estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis a verme".



Es curioso cómo una frase que se dijo en un momento espontáneo, tenga tanta vigencia, tanta sabiduría y, sobre todo, guarde tanta verdad después de casi dos mil años de su existencia. Y es que "Dar al César la que es del César y a Dios la que es de Dios", no es siempre la elección más fácil de tomar.

En esta frase se encierran las dos caras de la moneda en la que habitualmente vivimos.

De todos es sabido que el amor, la misericordia, la benevolencia, la justicia nos viene de Dios, pero ¿y cuándo es el hombre quién tiene que aplicar estos conceptos, estos sentimientos? El resultado es distinto. Tendemos a juzgar las acciones excepcionales. Cuando lo hacemos según Dios los hombres son juzgados por sus obras de misericordia. "Mientras el arrepentimiento

anda a su lento paso, la misericordia corre, vuela, precipita las etapas, anticipa el perdón, manda delante, como a un mensajero a la alegría".

Cada vez que el hombre da un paso hacia Dios, su sentido de justicia se asemejará más a la

misericordia divina y se acercará más a la necesidad del ser humano, a su soledad, a su grito de libertad. Sólo entonces oír:

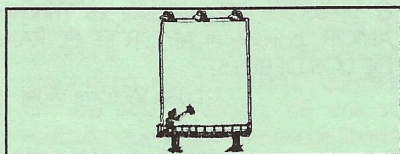
"Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era forastero y me acogisteis; estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis; a verme".

Lázaro Viñeña

NOTICIAS

NACIONALES

-Los días 8,9 y 10 de mayo se va a celebrar en Madrid la 1ª Asamblea Nacional de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria, teniendo como objetivo principal la configuración de un proyecto-marco de Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.



REGIONALES

-Durante los días 31 de enero, 7, 14, 21 y 28 de Febrero y 6 de Marzo se ha celebrado en Castellón el Primer Curso de formación del Voluntariado de Prisiones

DIOCESANAS

-Se ha publicado el Primer Folleto sobre programas de la Pastoral Penitenciaria en nuestra diócesis.

-El 4 de mayo se va a realizar la reunión ordinaria de formación y revisión del Secretariado de Pastoral Penitenciaria.

VOCES CON ECO

LA OTRA REALIDAD DE LA CÁRCEL

Relatar algún hecho positivo que se produzca en el interior de un Centro Penitenciario siempre es una buena noticia, y ésto es precisamente lo ocurrido en el interior del Módulo nº1 de FONTCALENT. El caso es que un interno necesitaba pagar una fianza de cien mil pesetas para poder quedar en libertad provisional y ni él ni sus familiares disponían de esa cantidad de dinero. Estas circunstancias se debatieron en una de las reuniones que, todos los sábados por la tarde, se vienen desarrollando en el Módulo. Reuniones en las que se profundiza en las relaciones humanas a través del mensaje de Cristo y cómo puede ayudarnos su palabra para soportar la carga impuesta a los hombres y mujeres

TIEMPOS DE ESPERANZA

Los voluntarios de siempre, los que llevamos ya muchos años realizando actos solidarios, nos alegra ver cómo se ha puesto de moda el VOLUNTARIADO. LA UNIVERSIDAD, BANCAIXA, CAM y muchos grupos cristianos de distintas siglas, descubren en un alarde de popularidad a través de los medios de comunicación lo útil del VOLUNTARIADO.

¿Acaso es una inquietud del bloque humano?. ¿Una necesidad social ante el crecimiento de los problemas?. ¿Una opción del hombre para descargar su instinto solidario?. ¿Un despertar de la conciencia cristiana ansiosa por seguir el Evangelio?.

Cualquier opción es válida, siempre y cuando ese voluntario encuentre los cauces de formación adecuados.

Desde mi experiencia de voluntario de prisiones, vivido en profundidad, me

sometidos a reclusión por nuestros propios errores y/o por la "enfermedad social" que creemos que estamos padeciendo.

Uno de los internos que participa de esas reuniones, sugirió la idea de pedir al resto de presos del Módulo su solidaridad económica para reunir la cantidad que suponía la fianza para poner en libertad provisional al compañero necesitado y que consideramos tenía una especial urgencia de atender a su familia. Y así se logró recaudar, con la ayuda de más del 70% de los internos del Módulo nº1 y con el inestimable apoyo del sacerdote que celebra la Sta. Misa en la cárcel, el dinero. Es de destacar que algunos internos colaboraron a pesar de ser casi indigentes.

permite sentirme feliz de acercarme a un mundo singular y complejo, incomprendido por ignorado, y despreciado por creer que engloba todas las culpas que sufre la sociedad.

Nadie piensa cómo se crean los delitos, ni siquiera que pueden ser frutos de la injusticia y marginación.

El voluntario nunca debe plantearse la culpa, debe buscar al hombre, a la persona, ahondar en su problema y participar en él.

El voluntario de prisiones ha sido elegido para ayudar al preso, para llevarle un mensaje de paz y amor, para llenar los vacíos del alma de amor y comprensión, para transmitir con la sonrisa un mensaje de esperanza.

El preso lo que necesita es mucho AMOR, porque el AMOR ES EL PAN DE LOS DÉBILES.

Luisa Victoria Vidal